



Reacción a reforma

OIT celebra que México amplíe el periodo vacacional

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebró que el Senado de la República y la Cámara de Diputados aprueben 12 días de vacaciones después del primer año de laborar, pues enfatizó que “esta reforma beneficia a la sociedad en su conjunto”.

El pasado jueves la Cámara de Diputados logró acuerdos para avanzar en la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo; aún sigue el trámite legislativo; no obstante se espera que en esta semana termine su aprobación para que el Ejecutivo promulgue la nueva reforma.

El director de la Oficina en México de la OIT, Pedro Américo Furtado, dijo en entrevista que este tipo de acuerdos en el país “fortalecen el diálogo social tripartito”. Destacó que “un descanso es importante”, entre otras razones porque “estudios demuestran - “uno toma 2 horas para llegar a su trabajo, llega ya cansado; eso nos lleva a ver que hay varios elementos. ¿En qué momento paro para comer, descansar y retomar?”.